

Nota de Prensa 017-2010

Hasta demostrar que todo el dinero ha sido invertido en las regiones

CANON MINERO NO DEBE ENTREGARSE ANUALMENTE

- *Estado, iglesia y empresas deben hacer “mea culpa” por conflictos sociales*

La directora de CB Consult, Cecilia Blume, manifestó en el I Congreso Internacional de Gestión Minera, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, que, si se desea que las regiones del país mejoren su calidad de vida, el canon minero no debe entregarse anualmente, pues cuando esto sucede no se invierte todo el dinero.

“El 31 de diciembre, las regiones con influencia minera deben informar en qué han gastado el dinero del canon, pero si no lo han gastado todo, ¿qué sucede con ese dinero?”, preguntó.

De acuerdo a cifras de la Confiep, en julio de este año, se ha otorgado por concepto de canon S/. 3,204 millones, siendo Áncash, Arequipa, Moquegua y La Libertad, Tacna, Cajamarca y Cusco las regiones que más han recibido.

“Un ejemplo reciente para ver el panorama de lo que está sucediendo es Echarate (Cusco), una región donde la gente tiene el doble de ingresos que los habitantes de San Isidro (Lima), sin embargo viven en extrema pobreza, aunque cuentan con una de las piscinas mejor construidas del país. Por eso es que considero que debe haber un mejor control”, comentó.

Para mantener un mejor registro de lo que ingresa a las regiones, manifestó que el Congreso debe tomar cartas en el asunto y legislar la medida que se ha planteado.

“El Gobierno central tampoco puede evadir las responsabilidad frente al mal uso del canon, por eso debe controlar que todo esté funcionando”, añadió.

Por otro lado, la especialista sugirió que un modo de contribuir también con las comunidades es haciendo que el aporte voluntario otorgado por las mineras sea utilizado únicamente para proyectos de salud, educación e infraestructura.

“Es necesario que todos firmen el aporte voluntario y no solo un grupo de mineras. También deben reinvertir, porque muchas veces cuando una empresa quiere volver a invertir se le niega la oportunidad y ese dinero se lo llevan a otros países y nosotros nos quedamos sin nada”, sugirió.



Recalcó además la importancia que tiene las auditorías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) a las pequeñas mineras, de tal manera que no se evadan los impuestos.

Responsabilidades

Por otro lado, Augusto Baertl de Compañía Minera Ares, sostuvo que tanto el Estado como los agentes de la sociedad son responsables de los movimientos sociales que ocurren en el interior del país, como es el caso de los bloqueos, paros, y otros conflictos.

“Todas las empresas, el Estado y la iglesia deben hacer un mea culpa por las paralizaciones y bloqueos que terminan perjudicando a los proyectos mineros”, indicó.

Sugirió además que los futuros alcaldes trabajen con mayor responsabilidad para mejorar esta situación, de tal manera que no se busquen los intereses políticos, sino de la comunidad.

De esta manera, según indicó Baertl, no se volvería a repetir una situación similar a la de Doe Run, donde, según indicó, el Estado no cumplió con su rol promotor y regulador.

Es preciso mencionar que, a la fecha, 33% de la recaudación de la Sunat es por impuestos a la minería y se estima que la cifra llegue al 50% al finalizar el 2010.

Mayor información www.gestionminera.com.pe

GRACIAS POR SU DIFUSIÓN